

ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

COMARCA DE SOBRARBE

3585

ANUNCIO

El Consejo Comarcal en fecha 28 de septiembre de 2020 aprobó la modificación de las Bases reguladoras de la Bolsa de Trabajo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ESPIELLO, GRUPO C2 NIVEL 15.

Las instancias para formar parte de la bolsa y la actualización de méritos se dirigirán al Sr. Presidente de la Comarca de Sobrarbe y se presentarán en el Registro General de esta Entidad sito en Avda. de Ordesa, 79; C.P.: 22.340, Boltaña (Huesca) de lunes a viernes (días hábiles) de 8:00 a 15:00 horas o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 20 días naturales a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Igualmente podrá realizarse presentación telemática de instancias en la sede electrónica de la entidad: https://sede-sobrarbe.dehuesca.es en el apartado Registro electrónico/Ciudadanos y asociaciones/Empleo público/Bolsas de trabajo mediante formulario electrónico.

Las bases y anexos estarán disponibles el día de la publicación en la siguiente dirección: www.sobrarbe.com: Servicios/Administracion/Selección de personal

Boltaña, 30 de septiembre de 2020. El Presidente, José Manuel Bielsa Manzano